

Propuesta Programática

Vamos Uruguay

“Vamos por Iguales Oportunidades para Todos”

Montevideo, junio de 2009

Con-ciudadanos:

*Un programa de gobierno es una **propuesta**, un **compromiso** y un **desafío**.*

Propuesta porque en definitiva serán ustedes, la ciudadanía ejerciendo el voto, quienes decidan si acompañarán nuestro programa.

Compromiso porque prometemos esforzarnos por llevarlo a cabo.

Desafío porque sentimos que hoy más que nunca, Uruguay necesita los valores democráticos, republicanos y batllistas que tradicionalmente enarboló el Partido Colorado.

Este año se **decide el destino** de nuestra República. La ciudadanía elegirá al candidato que le inspire mayor confianza y proponga el programa más acertado. Por eso, este documento muestra los proyectos y compromisos con que soñamos desde Vamos Uruguay.

Deseamos comunicarles nuestras ideas porque estamos convencidos que son las que el país necesita. Aquí no hay discursos demagógicos, ni promesas ligeras. Este plan está sustentado en las propuestas de nuestros equipos programáticos. Contiene los elementos necesarios para **estructurar nuevamente el país que todos deseamos**.

Levantemos nuevamente las banderas del Partido Colorado. Reunamos bajo ellas a todos los ciudadanos, particularmente a los más necesitados, que sueñan como nosotros, con **un país mejor, más justo, con iguales oportunidades para todos**.

Pedro Bordaberry

Vamos Uruguay

Indice

| | |
|---|----|
| Vamos Uruguay..... | 1 |
| Indice..... | 3 |
| Nuestros Principios y Nuestra Visión..... | 4 |
| Políticas Sociales-Pobreza | 6 |
| Seguridad Ciudadana | 7 |
| Reforma del Estado..... | 8 |
| Educación..... | 9 |
| Ciencia, Tecnología e Innovación y Sistema Universitario..... | 10 |
| Cultura..... | 10 |
| Salud | 11 |
| Deporte y Actividad Física | 12 |
| Economía | 13 |
| Mercado Laboral | 14 |
| Agro..... | 15 |
| Industria..... | 17 |
| Turismo | 18 |
| Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable..... | 18 |
| Energía..... | 19 |
| Política Exterior | 20 |
| Defensa Nacional..... | 20 |

Nuestros Principios y Nuestra Visión

El mundo está viviendo una nueva fase de globalización basada en el abaratamiento de las tecnologías de información. En su reciente libro **“La Tierra es Plana: breve historia del siglo veintiuno”**, Thomas Friedman propone que hoy rigen nuevas reglas; que las relaciones relevantes han dejado de ser sólo de un Estado a otro, o de un bloque a otro para predominar la conexión directa entre una persona y otra.

Según Friedman la globalización ha transcurrido en tres versiones o períodos históricos. En la versión 1.0 (hasta el siglo XIX) los protagonistas de la globalización eran los Estados Nacionales. A partir del 1800 empieza a incidir la versión 2.0 con las empresas multinacionales en un rol protagónico. Hoy, a inicios del siglo XXI, estamos en la versión 3.0 con las personas intercambiando directamente información, bienes y servicios de un punto a otro. De ahí el *“aplanamiento”* a que refiere su libro.

La aparición de Internet, la digitalización, la revolución del software, la colaboración online, el outsourcing, el offshoring, las cadenas de suministros, el insourcing, el Google y los aparatos de comunicación personal (teléfonos móviles, iPods, PDAs), son ejemplos de la innovación tecnológica que contribuyó a aplanar el mundo, a universalizar las relaciones.

Disminuyó drásticamente la relevancia de los paradigmas extremos, que tanto influenciaron el siglo XX, tanto socialistas como capitalistas. El socialismo demostró ser una utopía inviable. La lucha de clases, desde el Manifiesto Comunista de 1848 hasta nuestros días, ha demostrado ser una ideología generadora de atraso social. A su vez, estamos ante una crisis del capitalismo, que requiere estatizaciones de la banca en Estados Unidos y en otros muchos países como en la Unión Europea. Al tiempo que China e India adoptan economías de mercado presenciamos una profunda crisis del capitalismo, producto del descontrol y la falta de ética en el manejo de los sistemas financieros. ¿Quién es capitalista y quién es socialista? Nadie puede responderlo porque los países realmente exitosos han optado por el pragmatismo en lugar de la ideología.

El Partido Colorado, *“organizado sobre la base del respeto a todas sus tendencias”* como lo proclama su Carta Orgánica, atraviesa la peor crisis de su historia. El prolongado ejercicio del poder en circunstancias muy adversas, lo desgastó alejándolo de la preferencia popular.

Concebimos a Vamos Uruguay como un instrumento renovador, capaz de reposicionar al Partido Colorado en el lugar que históricamente merece, como una herramienta política al servicio del país y su gente. Nuestra corriente quiere caracterizarse por ser humanista, democrática, participativa, innovadora, comprometida con la sociedad, al servicio del bien común y con una fuerte orientación ética en su gestión.

Creemos en una sociedad en la que el individuo sea el principal forjador de su propio destino y de la comunidad en la que vive. Donde la familia, base de la sociedad, fortalezca su rol de contención y educación para niños, niñas y adolescentes. Creemos en una sociedad que valore la dignidad humana, que respete la ley, que fomente la educación, que estimule la iniciativa y recompense el trabajo. Creemos en la democracia republicana y liberal, fundamentada en los derechos individuales y en la voluntad soberana del pueblo, expresada a través del sufragio libre y secreto.

Creemos que la educación es el fundamento de nuestra República: ésta no se puede sostener sin ciudadanos republicanos. Uruguay lamentablemente tiene sectores marginados, funcionalmente excluidos de un sistema educativo eficaz. Casi la mitad de los niños, las niñas y las personas adolescentes uruguayas forman parte de ese grupo. Por eso nuestro programa de gobierno apunta a corregir esa fractura social fundamentalmente mediante una educación eficaz para todos.

Dice la **Declaración de Principios de Vamos Uruguay**: *“No creemos que la reparación de la fractura social pueda ser un subproducto espontáneo del mero crecimiento económico. Tampoco confiamos en el asistencialismo estatal, que cuando se prolonga más allá de circunstancias excepcionales, degenera en clientelismo. No queremos financiar la pobreza de manera que la perpetúe, consolidando así su dependencia del favor estatal. Por el contrario: lo que hay que hacer es ayudar a los pobres a que se ayuden a sí mismos para*

dejar de serlo y no depender más que de su propio esfuerzo. Postulamos la igualdad de oportunidades en el punto de partida. Para lograrlo son necesarias políticas sociales, humanamente concebidas y profesionalmente ejecutadas, que sigan la enseñanza del viejo proverbio oriental: “no repartan pescado sino enseñen a pescar”. Todo ello sin perjuicio de sostener a quienes tienen graves impedimentos para auto-mantenerse, que tienen derecho a recibir, en este caso sin contraprestaciones, la solidaridad que la República no debe escatimar a quienes verdaderamente la necesitan”.

Creemos en el derecho de los trabajadores a defender y promover sus intereses a través de sindicatos democráticos, que se ocupen del bienestar de sus afiliados y no de intereses político-partidarios. Creemos que el Estado debe intervenir, cuando sea necesario, para equilibrar las relaciones entre empresarios y trabajadores que se necesitan mutuamente. Sin ese equilibrio básico no hay progreso posible.

El mundo evoluciona a una velocidad cada vez mayor. Uruguay no puede quedar ajeno a ese cambio y debe adecuarse y aprovechar esta fase de la globalización. ¿Qué **medidas económicas** propiciaremos? ¿Cuál es la **política exterior** que nuestro país debería seguir en este nuevo escenario? ¿Cómo recuperaremos la **seguridad ciudadana**? ¿Qué **reformas del Estado y que descentralización del gobierno nacional** se requieren? ¿Qué **sistemas de educación** necesita nuestra población? ¿Cómo recuperaremos los **valores culturales** de nuestra República? ¿Cómo lograremos avances en **ciencia y tecnología**, que desarrollen **innovación y productividad**? ¿Qué papel jugarán las **Universidades** en ese contexto? ¿Cómo desarrollaremos el **agro, el turismo y la industria**, dentro de **programas de protección ambiental**? ¿Cuál será nuestra **matriz energética**? ¿Qué **políticas sociales** llevaremos a cabo? ¿Cómo desarrollaremos el **mercado laboral**? ¿Qué **programas de salud y deportes** son los adecuados para nuestro país? ¿Cuál es el rol de la **defensa nacional**?

Estas son algunas de las preguntas a la que este programa responde. Lo prepararon profesionales y expertos en cada área del quehacer nacional. No se trata de una propuesta con fines electorales, sino una honesta exposición de medidas viables, y efectivas que posicionarán competitivamente al Uruguay en el entorno internacional.

Ciudadano, hoy más que nunca Uruguay y el Partido Colorado te necesitan. El **desafío** es grande pero la **oportunidad** es aún mayor. Ayúdanos a levantar las banderas del progreso de todos, especialmente de los más humildes, las banderas del partido mas grande de la historia del Uruguay, el **Partido Colorado**.

Políticas Sociales-Pobreza

- Concebimos estas políticas basadas en la solidaridad y por tanto, como **intervenciones indispensables del Estado, financiadas con Rentas Generales y con aportes contributivos a la Seguridad Social**. Sus objetivos son: i) prevenir y abatir las desigualdades extremas; ii) apoyar a las familias y comunidades a lograr su propio bienestar, previniendo o mitigando situaciones de riesgo o de postergación; y iii) sostener la supervivencia de quienes están en extrema pobreza y facilitar los instrumentos para poder salir de esa situación. Para el logro de esos objetivos entendemos que la familia es el entorno más efectivo y apropiado para sintetizar los múltiples esfuerzos sociales. Entendemos también que el empleo es no sólo la principal fuente de ingresos del hogar, sino también un elemento dignificador del esfuerzo para lograr el bienestar. Por tanto, **las políticas sociales deben fomentar y no menguar, el fortalecimiento de la familia y del empleo**. Las políticas sociales vigentes deben reorientarse fuertemente en función de estos principios, fundamentalmente a través de programas de micro-crédito y de la reforma del Estado, con gestión en función de resultados, corrigiendo y eventualmente sustituyendo intervenciones inefectivas por otras que logren los objetivos señalados. Estos principios se vinculan también con la responsabilidad social de las empresas y con la organización de las comunidades, para que aportan su contribución complementaria al esfuerzo del Estado.
- Abatir la pobreza y mejorar la equidad en el Uruguay **requiere retomar las exitosas políticas tradicionales coloradas y batllistas** (la educación laica, gratuita y obligatoria, el cuidado de la familia, el empleo dignificador, la seguridad social, los micro-créditos, etc.), actualizándolas a las realidades tecnológicas, económicas, culturales y sociales del siglo XXI. Esas políticas sólo son posibles en una economía vibrante, que aliente el crecimiento, premie los esfuerzos y produzca los recursos fiscales necesarios para implementarlas. En este sentido nos comprometemos a promover **el empleo al fin de la adolescencia e inicio de la juventud** abatiendo los costos de su contratación.
- **Nos comprometemos a luchar por igualar las oportunidades al inicio de la vida** para lo cual son esenciales la planificación y atención adecuadas del embarazo (familia, salud y seguridad social); el control de crecimiento físico y desarrollo neuro-síquico-emocional (familia, comunidad, salud, seguridad social y educación), sobretodo en los primeros dos años de vida e instancias de apoyo a la madre en la crianza efectiva del recién nacido (familia, comunidad, CAIF, educación, salud y seguridad social). Así se pueden evitar, en esos primeros años cruciales, los déficits de desarrollo que más tarde son costosos y muy difíciles de revertir, con las secuelas de marginación, agresividad, incapacidad de aprendizaje y dificultad de convivencia constructiva en la sociedad. Esta es la llave para interrumpir la transmisión intergeneracional de la pobreza, el mayor problema social que enfrenta la sociedad uruguaya, dado que ésta se reproduce fundamentalmente por intermedio de sus hogares más pobres.
- Se requiere reformar profundamente el sistema educativo para convertirlo nuevamente en una **herramienta de acumulación de capital humano y social**, en especial por parte de los sectores menos pudientes y medios de la sociedad. Situaciones distintas requieren soluciones distintas y ningún parámetro ideológico ni interés corporativo (por legítimos que fueren) deben desviarnos del objetivo central: niñez y adolescencia desarrollada, con valores, herramientas y conocimientos para formar responsablemente una familia, insertarse efectivamente en la comunidad y en el mercado laboral y tender a la re-unificación de la sociedad uruguaya hoy partida en por lo menos dos segmentos con valores, costumbres, códigos y aspiraciones totalmente diferentes. Dada la extensión del sistema educativo público esta reforma educativa debe constituirse en la piedra angular de la reforma del Estado, orientándola no tanto en función de las estructuras existentes sino de los resultados esperados.
- Proponemos adecuar los servicios e infraestructura territorial, con el fin de lograr la integración y compromiso de los habitantes con su medio, evitar la exclusión y el aislamiento y en definitiva, humanizar el hábitat natural de la población.

Seguridad Ciudadana

- Es **esencial restablecer la seguridad pública**, función que compete **exclusivamente** al Estado, mediante políticas preventivas y represivas incluyendo la administración eficaz y oportuna de justicia y el funcionamiento efectivo de la fuerza policial en la prevención y la represión del delito. El actual gobierno, al partir de la falsa premisa de que la conducta delictiva es el resultado inevitable de la marginación y por tanto justificable, ha renunciado de hecho al cumplimiento de este deber del Estado. Haremos respetar el **derecho de toda la población** a una convivencia sin miedos, segura y civilizada, como nuestro principal bien común. Para ello nos proponemos cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley y todas las **normas que regulan la convivencia ciudadana**, incluidas las relativas a faltas. Ateniéndonos a las normas vigentes o modificándolas cuando fuere necesario, nos proponemos ser mucho menos tolerantes con cualquier tipo de falta o delito, cometidas tanto en el ámbito doméstico como en espacios públicos, de manera que predominen ampliamente el respeto al otro y la seguridad ciudadana.
- Restableceremos **la dignidad y tranquilidad de la familia policial** y lucharemos incansablemente por mejorar las condiciones en que los policías desempeñan su riesgosa labor de defensa de la seguridad de todos. Para ello proponemos: i) Rever las Leyes promulgadas en los últimos años que son perjudiciales para la Policía, modificando: el **Sistema de Ascensos**, el **Retiro Policial**, y las que crearon en forma abusiva **Cargos de Confianza en desmedro de los Profesionales** (Director de la Policía Nacional, Director de la Escuela Nacional de Policía etc.), propendiendo a obtener una verdadera Policía Nacional; ii) **fortalecer la presencia policial** en zonas urbanas y rurales, incrementando sus efectivos; iii) **modernizar tecnológicamente** las unidades policiales de forma de hacer más efectivo y menos riesgoso su desempeño; iv) brindar regularmente **capacitación en servicio** de manera que pueda utilizar de la forma más eficaz todos los recursos disuasivos y tecnológicos a su alcance; v) mejorar sus **condiciones de trabajo y de vida**, en particular su retribución, de forma que pueda dedicar, al igual que los demás ciudadanos, parte de su tiempo a su bienestar y el de su familia; vi) modificar las normas jurídicas sobre **legítima defensa del personal policial**, de manera que pueda enfrentar eficazmente agresiones en contra de su persona y cumplir su deber; vii) restablecer las **Comisiones de Seguridad Barrial** y la **Policía de Proximidad**, que facilitaban la comprensión a nivel local, entre la sociedad y quienes tienen el deber de protegerla.
- El **consumo de drogas**, incluido el consumo abusivo de alcohol, representa un desafío creciente a la seguridad y convivencia ciudadana. Proponemos diseñar e implementar un **plan integral de prevención y disuasión del consumo de drogas** ilícitas, o de drogas legítimas pero cuyo consumo tiende a ser riesgoso para sí y para otros, que comprenda: i) **elementos educativos** de transferencia de conocimientos y de vivencias ejemplarizantes; ii) recopilación de información que permita **reprimir fuertemente la comercialización** de estas drogas; iii) fomento de programas dirigidos a niños mayores, adolescentes y jóvenes que les permitan construir un **“programa de vida”**, es decir, una serie de escalones sucesivos de superación personal en todos los ámbitos de la vida; iv) **centros de rehabilitación** basados en las estrategias e intervenciones que hayan probado ser las más efectivas y v) albergar a los delincuentes juveniles en lugares separados de los reclusos adultos y facilitar su reinserción social aplicando programas efectivos.
- Las **faltas y delitos cometidos por menores de 18 años** son una grave amenaza a la convivencia ciudadana y un mecanismo reproductor de la criminalidad. Sus conductas deben ser encaradas con responsabilidad, con respeto de los derechos individuales y sin prejuicios ideológicos. Muchos menores adquieren conciencia del carácter y la gravedad de sus acciones a partir del inicio de la adolescencia. Considerarlos irresponsables y por ende inimputables, es un agravio a la inteligencia y capacidad del propio menor. Partiendo de esta base conceptual proponemos varias modificaciones: i) **para los delitos de sangre establecer la imputabilidad** a partir de los 14 años creando un régimen especial (hasta los 18 años), en el cual el juez actuante pueda determinar en

cada caso y por sí mismo, si el menor tiene conciencia y es responsable de sus actos; ii) en los casos de un menor que haya cometido un delito de sangre y que el juez haya determinado que no tiene conciencia de sus actos, sus **padres serán responsables de su conducta** en función de la patria potestad; iii) agravar las **penas correspondientes a mayores que edad que hayan incitado a menores** a la comisión de delitos o actuado conjuntamente con ellos; iv) mantener en la ficha personal todos los antecedentes de quienes cumplen la mayoría de edad y hacerlos tener en cuenta como antecedentes en los procesos sucesivos que pudieran tener lugar.

- Los establecimientos de detención son insuficientes, inadecuados y su funcionamiento no es conducente a la rehabilitación que establecen las normas vigentes. En consecuencia, se propone desarrollar e implementar **un plan integral de recuperación y expansión carcelaria** que permita contener y recuperar a los delincuentes mediante la educación, el trabajo y el tratamiento progresivo, sacando la Dirección de Cárceles del Ministerio del Interior y creando un Instituto Penal.

Reforma del Estado

- A través del Presupuesto General de Gastos e Ingresos y de las Rendiciones de Cuentas implantar una **gestión pública basada en metas esperables por Programa y resultados obtenidos**, que incluyan *Indicadores de Gestión*. La gestión del aparato estatal se basará en la **cultura de servicio al ciudadano** como objetivo central de la función pública y para ello interactuará con el sistema educativo, con la capacitación en servicio, con el dinamismo de la economía y con las áreas sociales, económicas y de políticas influidas por el Estado.
- **Universalizar los “contratos de gestión”** entre los organismos públicos y sus Unidades Ejecutoras, de forma que sus gerentes sean evaluados en función de los resultados obtenidos (comparados con metas preestablecidas) y sus retribuciones sean influidas (positiva o negativamente, según el caso) en función de esos resultados.
- En los organismos públicos que no cumplan funciones primarias del Estado (seguridad, justicia, etc.), vincular la información sobre bienes y servicios producidos con la información contable, de forma de **poder estimar costos y compararlos con soluciones alternativas**. Esto requiere la determinación inequívoca de las responsabilidades gerenciales en las estructuras de esos organismos del Estado, considerar cada centro de responsabilidad como un centro de costos, y poner énfasis en el cumplimiento de las metas financieras y de producción acordadas en los contratos de gestión.
- **Promover la calidad en el desempeño de la función pública**, orientándola a facilitar la actividad de los ciudadanos dentro del marco normativo vigente, informando de ésta a los usuarios y a la población en general, y difundiendo periódicamente mediciones objetivas del grado de satisfacción de los usuarios.
- Fortalecer **la capacidad de gestión de las Unidades Ejecutoras** otorgando mayor competencia y responsabilidad a sus jefes, especificando con ellos las metas a alcanzar, implantando sistemas de información para medir los resultados logrados y separando claramente las funciones de definición de políticas públicas, de su aplicación y vigilancia de cumplimiento.
- Fortalecer **las Jefaturas de las Unidades Ejecutoras** de forma que: i) tengan clara visión de los objetivos y metas de su unidad e información para conocer los resultados obtenidos; ii) asuman la responsabilidad sobre el uso eficiente de los recursos que se le asignen; iii) se capaciten para organizarse eficientemente; y iv) mejoren la información disponible y estén en condiciones de medir sus resultados.
- **Desarrollar los Recursos Humanos** en todos los organismos públicos, **capacitándolos en efectividad y en transparencia**, haciéndolos partícipes de programas de mejora de la gestión y promoviendo una nueva normativa en busca de: i) carrera funcional profesionalizada; ii) retribución vinculada al desempeño; iii) descentralización de la gestión y iv) formación para la alta dirección pública.

- Reformular el Tribunal de Cuentas en dos áreas funcionales: i) Fiscalización operativa en términos del cumplimiento de la normativa jurídica y ii) Evaluación de la Gestión en lo referente al logro de las metas establecidas y la eficiencia para lograrlo.
- Propiciar una **mejora franca de la gestión de las empresas públicas**, abrirlas a la inversión privada (sobre todo de pequeños inversores y de sus propios funcionarios), y abrirlas a la competencia en todas sus líneas promoviendo una Ley Anti Monopolios Públicos y Privados.

Educación

- Para Vamos Uruguay la educación es un proceso que **trasciende lo que sucede en los centros educativos** pues interactúa continuamente con todas las instancias y momentos del acontecer social. Su importancia en el *desarrollo nacional*, así como su incidencia en el *comportamiento colectivo*, imponen su revisión y ajuste permanente así como la continúa confrontación de los recursos invertidos con los logros alcanzados.
- En tanto la **escuela primaria** supere sus actuales déficits y garantice la calidad de los aprendizajes y su equitativa distribución social, seguirá siendo la base de la sociedad uruguaya. Para que la educación primaria vuelva efectivamente a constituirse en un **factor de inclusión social**, son necesarias las siguientes transformaciones:
 - la incorporación a la **educación preescolar de la totalidad** de los niños de 3 años, como columna vertebral de la prevención de situaciones de pobreza y marginalidad y por ende, un pilar en el sostenimiento de la familia y en el mejoramiento de las condiciones de vida a la vez que propicia las políticas de género en la educación.
 - el fortalecimiento y extensión de un modelo básico de **Centros de Tiempo Completo** para compensar en la primera etapa de la vida las desigualdades provenientes del pasado familiar y social.
 - Una **escuela rural extendida** hacia la comunidad, promoviendo espacios de trabajo a partir de las necesidades de la familia rural.
- **La educación media:** el libre acceso inicial al sistema educativo, debe significar también la posibilidad efectiva de seguir en él. Para asegurar este logro se requiere:
 - **Reformular en profundidad el sistema educativo** nacional preuniversitario (público y privado) para que brinde a todas los sectores y grupos sociales, a través de modalidades y proyectos diversificados de gestión institucional y pedagógica, una formación equitativa basada en competencias y orientada a capacitar a los jóvenes a su egreso para la inserción en el trabajo y la producción y para continuar estudiando.
 - Implementar políticas sociales y de salud, coordinadas con una **educación de jornada extendida**, especialmente en barriadas de débil organización familiar, enfatizando la formación de una cultura de derechos y responsabilidades.
- El desarrollo de la **educación a lo largo de la vida** supone que se tengan en cuenta nuevas formas de certificación, contemplando todas las competencias adquiridas, integrando en una visión holística ofertas formales y no formales.
- **Gestión en el sistema educativo:** Vamos Uruguay bregará por avanzar hacia una gestión basada en la **responsabilidad institucional en los diferentes niveles** del sistema, con énfasis en la gestión local por parte del propio centro educativo, teniendo en cuenta indicadores de logros y calidad los que deberán ser compartidos con la sociedad en su conjunto.

- **Recursos:** para Vamos Uruguay es imprescindible establecer un financiamiento adecuado y sostenible del sistema educativo, que favorezca implementar estrategias de calidad y pertinencia de los aprendizajes, acompañándose de la evaluación correspondiente, estableciendo **una relación equilibrada entre recursos y resultados**, estableciendo incentivos para aquellos centros y docentes que sobrepasen las metas establecidas.
- **Evaluación como instrumento de cambio:** considerar los procesos y resultados de las evaluaciones como instrumentos favorecedores de la mejora de la calidad y pertinencia del sistema educativo; lucharemos para que se **brinde la más amplia información a las familias y a la sociedad toda**, sobre logros y dificultades de los estudiantes, su acceso, cobertura y permanencia en el sistema, así como sobre la prestación y calidad de la educación que se brinda.
- **Respeto en la convivencia:** creemos imprescindible reafirmar en el ámbito educativo, mediante un estilo participativo y tolerante, la tradicional cultura uruguaya de valores, **respetando y haciendo respetar derechos y obligaciones de todos los involucrados:** alumnos, docentes, padres, autoridades y comunidad.

Ciencia, Tecnología e Innovación y Sistema Universitario

- Mediante una ingeniería institucional bastante compleja y completa (en parte existente y en parte a crearse), **promover fuertemente le generación y el uso de conocimientos** que resulten de una conexión más eficaz entre el mundo empresarial (público y privado) y los centros de investigación y desarrollo tecnológico (públicos y privados).
- **Reformular el sistema universitario nacional** (público y privado) para que brinde formación basada en las ventajas de la competitividad y orientada hacia la inserción en el trabajo y la producción: Deberá poner énfasis en cuatro principios: i) integración de conocimientos; ii) resultados; iii) calidad; y iv) evaluación.
- Promover la **competitividad entre la actual Universidad de la República y otras universidades públicas** (a crearse) así como con universidades privadas, vinculando el financiamiento público al resultado investigativo y educativo que defina el sistema político.
- **Facilitar el acceso de los menos pudientes a la educación terciaria y universitaria modificando el sistema de financiamiento público** de uno dirigido a solventar la oferta a uno que subsidie la demanda, en función de su necesidad económica. El subsidio del Estado será en forma de una beca que el usuario podrá usar como forma de pago total o parcial en la institución que él o ella elija. Este cambio profundo interactúa con la modificación tributaria que enfatiza los aspectos distributivos en la fase del gasto público privilegiando, en educación, salud y bienestar, los hogares de menores ingresos.

Cultura

- Consideramos imprescindible revalorizar, democratizar y diversificar las manifestaciones culturales (incluyendo, pero también complementando, la llamada “cultura popular”), como forma de contribuir a un proyecto integral de país y a **la recuperación de valores tradicionales de la sociedad uruguaya**.
- Para ello consideramos necesario **crear algunas estructuras culturales:** Agencia Nacional de Bienes Culturales, Gran Museo Nacional, Instituto Nacional de Paleontología, Instituto Nacional de Arqueología, Museo Nacional de la Inmigración e Integración. Estos organismos tendrán por fin normar y promover sus respectivas áreas y serán financiados y gestionados mediante acuerdos público-privados que maximicen el rendimiento de los bienes culturales del país en beneficio de toda su población. Esta

propuesta interactúa con la reforma del Estado al orientarse en función de resultados y no de las estructuras existentes; con la educación al privilegiar la formación cultural conducente a una convivencia civilizada y tolerante de la diversidad; y con una amplia promoción del turismo regional especializado.

- Proponemos incrementar el intercambio con organizaciones públicas y privadas de otros países de forma de **explotar los valiosos bienes culturales** de que dispone la sociedad uruguaya y asignar los recursos extraordinarios provenientes de dicha explotación, al mantenimiento del parque cultural existente y a fomentar la creación artística.

Salud

- La población uruguaya sufre innecesariamente **situaciones de riesgo y enfermedades** consecuencia de la débil ejecución de las políticas preventivas. De corregirse este déficit mejoraría mucho su bienestar y permitiría usar más eficientemente los cuantiosos recursos que hoy destina a los servicios de salud. Desde los retrasos funcionales en el desarrollo infantil hasta la alta prevalencia de sobrepeso y obesidad hay una amplia gama de situaciones en las cuales **la salud de los uruguayos puede mejorar abatiendo costos a la sociedad** mediante programas preventivos eficaces. Siguiendo la línea de las restricciones a los lugares para fumar adoptada por el actual gobierno, Vamos Uruguay propondrá metas específicas en diversos factores de riesgo a ser alcanzadas en cinco años que representen un salto cuantitativo y cualitativo en el estado de salud y en la calidad de vida de los uruguayos.
- El sistema de servicios de salud en Uruguay es incomprensiblemente **complejo** para la mayoría de la población, **ineficiente** en el uso de los recursos y de **baja calidad** en los servicios brindados. La reforma de salud diseñada exclusivamente por el Frente Amplio (Fondo Nacional de Salud – FONASA- y Sistema Nacional Integrado de Salud –SNIS-) no corrigió ninguno de los defectos mencionados sino que los agravó al aportar más recursos a las instituciones existentes sin exigirles concomitantemente que mejoraran sus servicios, simplificaran sus procedimientos y abatieran sus costos. Más aún, deterioró claramente el funcionamiento de los establecimientos de ASSE, principal fuente de atención de la población pobre. **Se propone reconstituir el equilibrio entre ASSE y las Mutualistas**, ejecutando un programa de inversión pública en edificios y quipos de aproximadamente U\$S 400 millones en cinco años, estableciendo la dedicación exclusiva del personal asistencial, el que deberá ser retribuido en forma competitiva con el sector IAMCs, aumentando el aporte de recursos y retomando, mediante la administración mixta público-privada, la mejora de su gestión. Dentro de este marco se propone integrar al FONASA el Fondo Nacional de Recursos para Medicina Altamente Especializada incorporando los beneficios que financia a la canasta de prestaciones que obligatoriamente tienen que brindar todos los proveedores del SNIS. Asimismo se propone trasladar la gestión técnico-asistencial del Hospital de Clínicas a ASSE permaneciendo la función docente en la Facultad de Medicina de la UDELAR.
- Desde hace 50 años surgen situaciones de mutualistas que ingresan en situación de **insolvencia financiera o de grave deterioro económico**. Este es un proceso inevitable en la medida en que estas instituciones deben competir entre sí y de que surgen nuevas formas de gestión clínica y aún nuevas empresas, mejor gestionadas, que atraen mayor número de asegurados. Este proceso se ve acentuado por condiciones que posibilitan la falta de transparencia, la acumulación excesiva de pasivos financieros casi imposibles de remontar, la dificultad de transferir afiliados que representan riesgos superiores al promedio y la resistencia a la pérdida de puestos de trabajo. Cada mutualista cumple dos funciones: brinda un seguro y proporciona los servicios de salud que asegura. En ambos aspectos es **supervisada por el Ministerio de Salud Pública** que no ha logrado desarrollar una competencia adecuada en ninguno de ellos, particularmente en la supervisión del seguro. Por tanto, proponemos incorporar la vigilancia económica y financiera **de las Mutualistas a la Superintendencia de Seguros del Banco Central** del Uruguay, de forma de evitar que la decadencia de una institución cree situaciones de riesgo sanitario y de quiebras distorsionantes de la prestación de servicios. En este marco se deben flexibilizar las normas que dificultan al Mutualismo bajar sus costos y

eliminar ineficiencias y exigirle en forma más estricta que mejore de calidad de sus servicios asistenciales.

- Proponemos además que el SNIS **se oriente más claramente a la competencia entre organizaciones asistenciales**, tanto públicas como privadas, ampliando la gama de proveedores públicos entre los cuales los asegurados puedan elegir (por ejemplo: Hospital de Clínicas, Banco de Seguros, Banco de Previsión Social), permitiendo que todos los beneficiarios puedan anualmente cambiar de asegurador/prestador, brindando a los asegurados mayor información en la cual basar su decisión y removiendo la mayoría de las restricciones que hoy, bajo la forma de autorizaciones previas y copagos, entorpecen y limitan la gestión de las organizaciones asistenciales. El SNIS debe propender a **que el sistema recupere la confianza**, hoy perdida, de los pacientes en los servicios de salud, priorizando la mejora de la calidad de la atención médica, entre otras medidas mediante la reducción de los tiempos de espera, el aseguramiento de garantías de calidad y el estricto cumplimiento de las normas sobre responsabilidad profesional.

Deporte y Actividad Física

- Vamos Uruguay bregará por el cumplimiento de la **obligatoriedad de la educación física en las escuelas**, dotando del Presupuesto necesario a la Dirección de Deporte. Creemos indispensable para un correcto desarrollo sicosomático y de personalidad de nuestros hijos, una adecuada incorporación de la Educación Física en la currícula escolar. Esto redundará en beneficio de los propios escolares y también de la sociedad en su conjunto al recibir mejores personas. Para ello hay que realizar la capacitación idónea y posterior contratación de al menos 1500 profesores, entrenadores y especialistas en las distintas disciplinas para poder cubrir las necesidades básicas de los planes a implementarse para el cumplimiento de la ley 18213 del 27 de noviembre de 2007, que hoy no se cumple.
- Proponemos la creación de **200 nuevas plazas de deporte** y el **reacondicionamiento de las 114 existentes**. Basados en los datos del censo del 2001, proponemos reacondicionar las 114 plazas de deporte creadas por Don José Batlle y Ordóñez. Previo estudio demográfico de la población escolar y liceal, determinar los puntos del territorio nacional donde se constaten las mayores carencias de infraestructura y construir allí 200 nuevas plazas de deporte, las que contarán con canchas polifuncionales abiertas y cerradas; al menos 100 de ellas deben contar con piletas de natación.
- Se propone **techar las piscinas abiertas** con que cuentan algunas plazas de deportes y así extender el “plan verano” a todo el año; lograr de esta manera ampliar el número de asistentes a esta importante práctica deportiva que en el 2004 superaba las 55.000 personas solo en verano.
- Estudiar la experiencia denominada “**Pintando Libertad**” llevada a cabo en el sistema carcelario de San Pablo, Brasil, donde los reclusos confeccionan los materiales deportivos y prendas que constituyen la indumentaria de todos los seleccionados amateurs del Brasil, constituyendo así una empresa económicamente rentable y socialmente rehabilitadora, permitiéndoles además reducir su pena. Se propone que, de resultar adecuado a nuestra realidad, se reduzca la pena del preso en un tercio por cada ocho horas de trabajo en la cárcel. Los reclusos participan además parcialmente del beneficio económico producto de las ventas del material deportivo vendido a diversos sponsors. Algo similar puede ser considerado para los reclusos que cursan exitosamente programas de capacitación laboral.
- **Control de Dopaje**. Uruguay ha sido el primer país de Latinoamérica en adoptar en el 2004 la normativa internacional referente al dopaje. Por diferentes motivos, hemos comenzado a dejar de lado las normas allí dispuestas, por lo que proponemos retomarlas y sancionar con 2 años de suspensión (actualmente se aplican seis meses) a los

infractores, cualquiera sea el caso. La medida apunta a castigar el “Acto de Dopaje” por sí y no por sus circunstancias. Proponemos asimismo triplicar los controles antidopaje (actualmente se realizan algo más de doscientos controles al año) como en el 2004 y llevarlos a cabo tanto en el momento de la competencia como en cualquier otra circunstancia fuera de ella.

- El rol de Estado en **apoyo al deporte federado y olímpico** debe ser de cooperación y soporte no únicamente económico. Este importante sector comprende las 300.000 personas involucradas por fin de semana en el deporte infantil (ONFI por ejemplo), los miles de voluntarios de las más de 65 federaciones olímpicas y no olímpicas, las ligas, los jueces, técnicos y deportistas. El Estado no puede ser el sponsor de esta actividad tan diversa, pero sí el facilitador del desarrollo del deporte competitivo, trabajando junto a las diferentes ramas deportivas. La meta del Estado aquí es que se cumpla idónea y eficazmente los medios para lograr la metas. Allí está garantizado el éxito de los planes estratégicos a impulsar: formar deportistas y personas que respeten las reglas del juego, creciendo sanos de mente y cuerpo.
- **Creación del Ministerio de Deporte sin integración a Turismo.** Para el cumplimiento de las propuestas reseñadas y demás fines indispensables para un desarrollo sustentable y eficaz del deporte en el Uruguay, creemos necesario un Organismo específico independiente de otros fines que brega el Estado. O sea un Ministerio de Deporte separado de Turismo o Cultura en su caso.

Economía

- Consideramos imprescindible preservar la **estabilidad macroeconómica** y **coordinar meticulosamente las políticas fiscal, monetaria y cambiaria**. Las descordinaciones ocurridas durante el actual gobierno, contribuyeron a la pérdida de competitividad del aparato productivo y por tanto, al menor aprovechamiento de una circunstancia externa inmensamente favorable para el país.
- La mejora substancial de la **competitividad sistémica**, será un objetivo central de la política económica a promover por Vamos Uruguay. Este salto competitivo le permitirá al país lograr su desarrollo sostenido, atraer y compensar a los emprendedores e inversionistas y restablecer la inclusión social, implementando políticas sociales más efectivas. Para mejorar la competitividad se propone:
 - Ejecutar políticas de **apertura económica** que permitan acceder a insumos más baratos para bajar costos y poder acceder a nuevos mercados que permitan la diversificación;
 - Desarrollar nuevas **fuentes de energía menos costosas** pues la disponibilidad y costos actuales restringen la capacidad y encarecen los costos de producción;
 - **Reducir la carga del Estado** mediante un mejor diseño y organización de los recursos de acuerdo con las propuestas formuladas en la sección respectiva de este programa;
 - Relajar los ajuste de salarios con base en **consejos de salarios por empresa** y no por sectores, tomando como criterio los aumentos y disminuciones en la productividad laboral.
- Es necesario estimular la **creación de empresas que generen beneficios, nuevos empleos, paguen impuestos e inviertan**. Mientras más empresas existan, y más sofisticados sean los bienes y servicios que brinden, más rico será el conjunto de la sociedad y mejores salarios obtendrán los trabajadores. Por tanto, es imprescindible agilizar su tramitación y reducir los pazos de inscripción que hoy rondan de promedio los 100 días.
- El aumento de la **competitividad interna, suprimiendo monopolios y oligopolios públicos y privados**, no sólo devengará en bienes y servicios de mejor calidad y más accesibles en el mercado interno sino que además, creará el entorno necesario para

competir con éxito en el mercado externo al promover el desarrollo de personas y capitales emprendedores de todo tipo. Proponemos facilitar **la creación y el funcionamiento de las PYMES como forma de dinamizar el empleo**, la creatividad y laboriosidad de la población, creándoles a las PYMES fuentes de crédito accesibles y un ámbito de negocios y competencia que les resulte atractivo.

- Promoveremos una **distribución más equitativa de los ingresos**, teniendo en cuenta que esa igualdad no se debe tanto a la presión fiscal redistributiva, sino a la existencia de empresas dinámicas, con gran valor agregado, que requieren los servicios de una **fuerza laboral muy productiva**, creadora de riqueza y por ende, receptora de altos salarios. Por esto es imprescindible aumentar el "capital humano" de toda la población con las propuestas formuladas en la sección sobre educación.
- Uruguay tiene una historia de más de 50 años de convivencia muy traumática con la doble moneda, donde tanto los **shocks devaluatorios como los retrasos cambiarios**, han castigado duramente a las familias y a los emprendedores, sembrando desconfianza e inseguridad económica y aumentando la pobreza. La desdolarización de la economía, política explícita del actual gobierno, no ha avanzado en forma exitosa, por lo que el país debe encontrar soluciones alternativas que lo sustraigan del riesgo cambiario periódico. Ante la actual crisis global es fundamental que **la política cambiaria**, sin descuidar el intercambio con Argentina, logre mantener la competitividad de nuestros bienes y servicios con Brasil, principal socio del MERCOSUR y una de las "economías emergentes" más sólidas del mundo.
- En materia **fiscal es esencial disminuir la presión tributaria**, simplificar y mejorar los servicios del Estado y recuperar el equilibrio fiscal, disminuyendo el gasto público en todas las áreas salvo educación, combate a la pobreza, seguridad e infraestructura. Como forma de estimular la inversión se propone que el IRAE tenga el mismo nivel del 25% para todas las empresas, eliminando además el 7% adicional que hoy penaliza la distribución de utilidades de los empresarios. Asimismo, se propone eliminar inmediatamente el IASS y reducir progresivamente hasta eliminar el IRPF, verdadero impuesto al trabajo que **siempre fue frontalmente rechazado por el Batllismo**.
- Promoveremos una **Ley de Responsabilidad Fiscal** que fortalezca la disciplina fiscal, promoviendo el superavit o el equilibrio presupuestario y que diferencie los ingresos extraordinarios, reservándolos para: i) formar una reserva anticíclica; ii) abatir la carga impositiva; iii) realizar inversiones necesarias y iv) mejorar la productividad sistémica.
- Proponemos extender el **acceso de la población al sistema bancario** como forma de obtener respaldo financiero y crediticio cuando fuere necesario, de formalizar la economía y de fortalecer este pilar del funcionamiento económico. Como contrapartida los bancos deberán ser más eficientes abatiendo sus costos y mejorando sus servicios de atención al cliente (extender horarios, simplificar procedimientos) y cautelosos en la colocaciones de fondos para inversión de riesgo.

Mercado Laboral

- Vamos Uruguay propone **ajustar la capacitación a las necesidades del mercado**, enseñando lo que luego hará falta para conseguir trabajo. Certificar las competencias laborales, dando examen regularmente y obteniendo sucesivos certificados de mayor nivel, buscando la capacitación permanente, y aportando empleador y empleados recursos y tiempo. Es indispensable **utilizar todo el potencial educativo** de los recursos tecnológicos disponibles para capacitar a los trabajadores, inclusive a distancia, utilizando las salas de videoconferencia de ANTEL, la televisión abierta, los canales de cable y la red de Internet.
- Creemos imprescindible **revalorizar el empleo como motor del bienestar**, modificando ciertos aspectos culturales respecto del trabajo: i) erradicar el trabajo infantil; ii) promover políticas de calificación laboral para la población con discapacidades, como vía de inclusión social, tanto en el ámbito público como privado; iii) fomentar modalidades alternativas de trabajo (teletrabajo, autoempleo, microemprendimientos); iv) fomentar e

integrar a nuestra cultura el espíritu emprendedor, alentando la sana competencia en los diversos órdenes de la vida; v) valorizar y fomentar la creatividad; vi) promover la competencia en el ámbito estudiantil, como preparación para la vida laboral; vii) exigir alguna contraprestación en servicios comunitarios a quienes perciben asistencia social; viii) habilitar la jubilación parcial y gradual.

- Entendemos conveniente **modificar la legislación laboral respecto al derecho de huelga y ocupación**. Cumpliendo lo que establece la Constitución, se reglamentará el derecho de huelga, estableciendo los pasos previos obligatorios (conciliación, negociación, pre-aviso) y reglamentando el voto secreto como único instrumento democrático, definitorio de la opinión mayoritaria en el ámbito sindical.
- Promover un **pacto social entre trabajadores, empresas y el Estado** de forma que los empleados reciban como aumento el descuento progresivo del impuesto a la renta y, con el ahorro resultante, al no asumir el costo del aumento salarial, el empleador se comprometa a no generar desocupación por un período determinado. Con esta propuesta ganan todos los involucrados: el empleado que mantiene el empleo y no paga el impuesto; el empleador que no asume el costo del aumento salarial y el Estado que se ahorra el subsidio a los seguros de desempleo.

Agro

- Vamos Uruguay considera imprescindible establecer un modelo de desarrollo de la economía nacional a través de la definición de **políticas de Estado de largo plazo**. Entre otras estas políticas deben estimular la producción agropecuaria, consolidando la evolución de un modelo agro-exportador que ofrezca a los mercados una producción creciente, competitiva, segura y sustentable. Este modelo estará basado principalmente en los requerimientos externos, sin perjuicio de que se deberá atender al mercado doméstico con producción de buena calidad y a precio competitivo, que garantice y preserve la soberanía alimentaria nacional. Las definiciones de políticas deberán generar **señales claras que estimulen la inversión, preserven la libertad del mercado, respeten la propiedad privada y reafirmen los principios básicos del Estado de Derecho**. La ausencia de estabilidad macroeconómica, principalmente en lo que atañe a la política monetaria, y la utilización del tipo de cambio como variable de ajuste en la economía, han sido largamente utilizados en la historia reciente del país. Esto ha determinado un proceso de desarrollo errático y descontinuado del sector agropecuario nacional el cual, por sus propias características, debería apuntar en cambio a un crecimiento de largo plazo. Algunos aspectos centrales que definirán la capacidad de competencia de la producción nacional en un mercado internacional protegido son: una legislación tributaria justa, que estimule la inversión y la generación de actividad; el manejo responsable del gasto público; y la disponibilidad de una adecuada infraestructura de transporte, comunicaciones y energía.
- **Creación del Banco Nacional del Agua (BNA)**. Dado el cambio climático que producirá episodios cada vez más extremos de sequías, Vamos Uruguay considera de vital importancia desarrollar un programa para crear reservas de agua (fundamentalmente de escurrimiento de la lluvia que en su mayoría fluye hacia el océano) a los efectos de poder disponer de las misma ya sea para uso humano, de los animales o de riego. El BNA se basará en la **realización de reservorios en todo el territorio nacional**, en base a un sistema asociativo entre el Estado y los propietarios de las tierras donde los reservorios sean construidos. Proponemos que su capital esté formado por un aporte del Estado (en efectivo), integrando por su parte el sector privado el derecho de uso de la tierras con condiciones para reservar agua. El propietario de la tierra capitaliza con el derecho al uso, sin perder el derecho de propiedad. Considerando la integración del capital y el uso del recurso, el BNA estará **dirigido conjuntamente por el sector público y el privado**. Los usuarios pagarán un canon por el uso del agua, con el cual se retribuirá a los socios de acuerdo al capital integrado. Con el fin de ir aumentando anualmente el área bajo riego, paralelamente a que se constituyan las reservas de agua, se irán desarrollando los sistemas de riego más apropiados para cada situación.
- Está probado que nuestros suelos son deficientes en Fósforo, carencia que inhibe el buen desarrollo de pasturas y cultivos. También está comprobado que cuando se logra

cierto nivel de Fósforo en el suelo mediante fertilizaciones fosfóricas, se obtienen mejoras muy significativas en los rindes de pasturas y cultivos, así como también en la duración de las pasturas implantadas en forma artificial. La ausencia de re-fertilización de las pasturas, uno de los primeros gastos que se elimina en una crisis, hace que una inversión se convierta en gasto. Esto causa al productor un grave perjuicio que se ve reflejado en la economía nacional por una menor producción y por el desperdicio de los recursos nacionales e importados que se utilizaron para su desarrollo. Para evitar esta situación Vamos Uruguay propone la creación de un **Fondo Nacional de Fósforo** cuyo objetivo será mantener las inversiones y lograr un **progresivo y estable desarrollo de pasturas artificiales** que permitan un incremento de la producción de forraje de calidad. Este fondo público-privado se crearía con capital del Estado y una contribución proveniente de la comercialización de los productos que para su buen resultado, necesiten fertilizaciones fosforadas.

- La actual **revolución científica y tecnológica** imprime nuevas exigencias al sector agropecuario. La educación será la abanderada de estas transformaciones al priorizar el conocimiento y al garantizar la capacitación en igualdad de condiciones a todos los ciudadanos del país. Para Vamos Uruguay resulta imprescindible estrechar vínculos, coordinar y formar mejor nuestro **capital humano**, siendo clave la **especialización y formación empresarial** en todo el país, incluido el medio rural. Entendemos necesario valorizar, actualizar, vincular y jerarquizar la educación primaria y técnica, con experiencias de escuelas de alternancia y escuelas agrarias, captando estudiantes a más temprana edad, por más tiempo y adoptando un sistema de créditos flexibles que permita a los alumnos alternar entre UTU y Secundaria. A partir del diálogo más fluido entre todos los involucrados y de la fundación de un **centro generador de educación y tecnologías agropecuarias**, (similar al “Silicon Valley” de cibernética), progresarán formas activas de interacción y sinergia entre actores, obteniendo trascendentales consecuencias favorables para el sector.
- Vamos Uruguay entiende que la determinación de **prioridades de investigación agropecuaria** debe involucrar a todas las instituciones interesadas. A su vez entiende necesario definir políticas que impulsen una **efectiva coordinación entre los diversos institutos de investigación**, generando sinergia y orientando su esfuerzo para responder a los requerimientos del sector productivo. Entendemos necesario colocar la capacidad negociadora del Estado a disposición de las instituciones investigadoras para el establecimiento de **acuerdos internacionales de complementación e intercambio tecnológico** con sus similares del exterior. Además creemos necesario darle mayor participación al sector privado, estableciendo exoneraciones tributarias a empresas que inviertan en proyectos de investigación que logren impactos económicos efectivos en la sociedad.
- **Infraestructura y servicios públicos.** Entendemos necesario respetar el principio constitucional básico de igualdad para todos los ciudadanos del país, corrigiendo las notorias discriminaciones existentes entre lo urbano y lo rural. Se deberá corregir una deuda histórica de la sociedad y del Estado en materia de salud, educación, transporte, comunicaciones, acceso a la energía eléctrica y agua potable, factores todos que determinan una diferencia de calidad de vida inaceptable en nuestros tiempos, como también de oportunidades de los ciudadanos, dependiendo de donde provengan.
- Vamos Uruguay propone establecer **mecanismos de financiamiento** (bancarios o no) **específicos para el sector agropecuario** con tasas y plazos adecuados a las características del agro y que estén respaldados por proyectos productivos en lo técnico y en lo económico. Al mismo tiempo, proponemos que se constituya con recursos presupuestales un **Fondo Nacional de Emergencia Agropecuaria** para facilitar el acceso a seguros y para atender los efectos de crisis sanitarias o climáticas.
- Por su propio tamaño los **pequeños productores** constituyen el sector más endeble del entramado social del Uruguay rural, por lo que requieren **políticas específicas** que atiendan su problemática. Vamos Uruguay entiende que es prioritario defender el mantenimiento de esta población en el campo, por su importancia socioeconómica y la preservación de los valores culturales característicos de la campaña. La capacitación, las

escuelas de negocios y la integración, son caminos que el Uruguay deberá recorrer para que esos pequeños productores sigan siendo parte activa de los sistemas productivos.

- **Sistema Sanitario.** Es necesario fortalecer y reformar los servicios de sanidad animal y vegetal, asignando los recursos humanos y presupuestales necesarios para atender en tiempo y forma las crecientes exigencias de un sector en expansión, en particular las provenientes del mercado internacional. Sin un fuerte sistema nacional de sanidad animal y vegetal, no habrá futuro para la producción agropecuaria nacional.
- El **comercio internacional** exige hoy una **alta especialización y dedicación constante**. Entendemos que para lograr un fuerte incremento en la producción y exportación es necesario invertir en una estrategia de marketing (imagen y marca-país) y en la apertura de nuevos mercados. Para ello es imprescindible la conformación de un grupo de negociadores internacionales, tanto públicos (coordinación entre los distintos Ministerios) como privados. Estos, trabajando en forma coordinada con las representaciones diplomáticas en el exterior, llevarán adelante las negociaciones correspondientes. Para promover y defender la producción nacional en el exterior es necesario establecer **departamentos agrícolas en las agregadurías comerciales** con personal especializado en temas de comercio y sanidad agrícola. Las negociaciones internacionales deberán buscar permanentemente la apertura y el mantenimiento de mercados a través de la suscripción de acuerdos bilaterales, regionales, multilaterales y tratados de libre comercio (TLC), de manera de mejorar el acceso a los mercados, diversificar nuestras ventas así como enfrentar adecuadamente la competencia de países con similar oferta a la nuestra.

Industria

- En 2008 dos tercios de las exportaciones uruguayas provinieron de la agro-industria. **Agregar sistemáticamente valor a la producción agrícola, ganadera, ictícola, frutícola, vitícola**, etc, guiará las decisiones de Vamos Uruguay en el sector industrial sin por ello descuidar las industrias no relacionadas a la explotación de los recursos naturales. Es imprescindible terminar con la dicotomía producción-industrialización agropecuaria, pues el bienestar de ambos sub-sectores, depende de una relación de complementación y no de exclusión. Para lograrlo se propone, una reforma sustancial de la organización del Estado en estos sectores de forma **de promover mayor complementación en las cadenas productivas**. El objetivo es lograr por ejemplo, al igual que Holanda, Nueva Zelanda y otros, exportar quesos en sus variedades empaquetadas, listos para el consumidor o la carne en variedades con marca y listas para las góndolas de los supermercados.
- En coordinación con el sistema universitario nacional es importante **incentivar la industria del software**, removiendo las trabas existentes y fomentando la formación de la amplia gama de recursos humanos que esta actividad requiere, en particular ingenieros de sistemas y programadores.
- La inserción exitosa de los productos uruguayos en los mercados internacionales, con su positiva repercusión en términos de empleo, ingreso disponible y productos de calidad para el mercado interno, depende de múltiples factores. De los 22 factores señalados por dirigentes empresariales y sindicales se destaca la necesidad de encarar una **nueva síntesis entre el capital, el trabajo y el mercado del producto**. Esa relación, que en nuestro país es con frecuencia antagónica, debe transformarse en sinérgica, activando el Estado y las partes involucradas, todos los instrumentos disponibles para apuntalar esa trilogía básica. Específicamente, ello requiere prestar mayor atención a los temas relativos a la eficiencia de producción: i) productividad; ii) tecnología de información y comunicaciones; iii) calidad del proceso y del producto; iv) formación y capacitación de los recursos humanos involucrados: gerenciales, técnicos, profesionales, administrativos, obreros especializados y auxiliares; v) relaciones laborales; y vi) condiciones de trabajo e informalidad.
- La inserción exitosa en mercados externos depende también de la creación de **entornos favorables en el Estado y en las normas de comercialización**. Ello requiere: i) mejores negociaciones comerciales; ii) reformar el Estado y su relación con los sectores involucrados; iii) promover y premiar la competitividad; iv) mejorar la calidad y eficiencia

de los servicios estatales intervinientes; iv) luchar contra la competencia comercial desleal; v) aliviar la presión tributaria, disminuir el gasto público y establecer políticas anticíclicas; y vi) trabajar con las Comisiones Especiales del Poder Legislativo para orientar políticas favorables.

- La crisis financiera global desatada a mediados del 2008 continuará dificultando la competitividad de los productos uruguayos en el exterior por lo menos hasta fines del 2010. Mercados enteros de nuestros productos están en riesgo de desaparecer o con marcada inestabilidad en sus precios, con la resultante caída del ingreso disponible, de la recaudación fiscal y la precarización de las fuentes de trabajo. En función de lo anterior hay que **reorientar inmediatamente el gasto público** a través de una reforma que priorice los sectores afectados en base a resultados esperados.

Turismo

- Vamos Uruguay propone **planificar estratégicamente el desarrollo turístico** a largo y mediano plazo, para dar continuidad a las políticas y acciones complementarias de otros sectores del Estado que la hacen posible, así como para dar certeza a los inversores y operadores privados.
- Proponemos **especializar al Ministerio de Turismo** en la regulación equilibrada del sector, la orientación estratégica, la medición de resultados y la coordinación efectiva con otros organismos del Estado; **crear una agencia público-privada** que se encargue de la promoción a mediano y corto plazo siguiendo el plan estratégico nacional.
- Creemos necesario instaurar en forma generalizada, especialmente desde la educación primaria los **valores sociales imprescindibles para el turismo**: seguridad, educación, civilidad, tolerancia de la diversidad y disposición a ayudar y servir, honestidad y confiabilidad, complementado con capacitación especializada de los operadores, la medición de resultados y la corrección de lo que no funciona.
- Nos parece necesario acentuar las **políticas tendientes a la desregionalización y desestacionalización del turismo estival**, promoviendo nichos de valor agregado que prioricen otros bienes turísticos estratégicos, como las áreas serranas, los parques nacionales, las tradiciones gauchescas, la caza y la pesca deportivas, etc. Para ello es necesario aprobar normas de cielos abiertos de forma que cualquier aerolínea pueda venir al Uruguay, tanto en régimen de línea regular como en régimen de charter. Ello nos permitirá aprovechar la buena infraestructura aeroportuaria existente sin perjuicio que deba ser ampliada a otros destinos nacionales interesantes, sobre todo en el Noroeste termal.

Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

- Nuestro objetivo central es la **inclusión de la protección ambiental en todos los ámbitos** del funcionamiento social y económico, como forma de fortalecer la “marca país” y promover un desarrollo sustentable. Por tanto nuestras propuestas abarcan lo “institucional”, lo “estructural”, lo “educativo”, la “biodiversidad” y la “política exterior”. En este marco se procurará que el país alcance los mejores valores posibles en los indicadores de las siguientes dimensiones: i) calidad ambiental; ii) contaminación atmosférica; iii) recursos acuáticos de superficie y profundidad; iv) hábitat y biodiversidad; y v) productividad sostenible de los recursos naturales.
- Proponemos **reestructurar el Ministerio de Vivienda, Organización Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)** trasladando los temas de vivienda al Ministerio de Desarrollo Social y trayendo al ministerio resultante las Direcciones Nacionales afines que hoy funcionan en otros Ministerios: Recursos Acuáticos, Recursos Naturales Renovables; Suelos y Aguas, etc. Esta reestructura implica: i) fortalecer a la DINAMA para el cumplimiento de sus funciones; ii) fortalecer operativamente a la Red Nacional de Laboratorios Ambientales para el monitoreo de la situación ambiental; iii) desarrollar una base de datos sistematizada que permita el seguimiento referido previamente; iv)

identificar, diagnosticar y resolver oportunamente los problemas de protección ambiental y desarrollo sustentable.

- Creemos imprescindible que el país incorpore y haga cumplir las “**Mejores Prácticas Ambientales**” (MPA) en todas sus actividades, mediante una asociación de esfuerzos público-privada, como forma de fortalecer la “marca país” y agregar valor al desarrollo económico. Entre otros aspectos ello requerirá: i) gestionar el recurso hídrico de forma de abatir los costos de tratamiento para su re-utilización; ii) elaborar e implementar un Plan Nacional de Tratamiento Adecuado de Residuos Sólidos Urbanos, los que constituyen actualmente, junto al inadecuado tratamiento de residuos líquidos, el mayor déficit del país en este tema; iii) fortalecer la aplicación del Plan Nacional de Residuos Especiales: hospitalarios, químicos, aceites usados, residuos tóxicos y peligrosos, etc.; iv) incorporar la temática ambiental en los currículums académicos de forma de facilitar su consideración en el quehacer nacional; v) promover la investigación e innovación en temas de **protección ambiental relacionados con la actividad económica** en el país, en particular referida a la actividad agrícola y pecuaria intensiva.
- En materia de **biodiversidad** se propone profundizar el conocimiento y la preservación de las especies existentes en el país así como la incorporación de aquellas compatibles con nuestro ecosistema.
- En política exterior se propone **fortalecer la adecuada gestión ambiental regional** de las múltiples cuencas hídricas y acuíferos que compartimos con países vecinos como Argentina, Brasil, Paraguay y Bolivia, en particular a través de la sección Medio Ambiente del MERCOSUR.

Energía

- La **ausencia de una Política Energética Nacional (PEN)** conduce a la dilapidación permanente y sostenida de recursos económicos y deja al país desprotegido en relación con sus necesidades energéticas futuras. Por ello, desde Vamos Uruguay propiciaremos y apoyaremos el **desarrollo de políticas energéticas de largo aliento**, en acuerdo con todos los partidos políticos con representación parlamentaria, construidas sobre la base de directivas elaboradas por técnicos delegados por aquellos para tal tarea. Sólo de esa forma el país podrá en el mediano plazo zafar de la extremadamente difícil situación actual de déficit estructural y dependencia energética en fuentes poco confiables.
- Los **objetivos centrales de la propuesta de Vamos Uruguay** son: i) bajar los costos energéticos en un 15% promedio al final del período; ii) dividir en tres mercados eléctricos independientes, la “generación”, el “transporte” y la “distribución”, de manera de atraer las inversiones que necesita el sector; iii) fortalecer el rol del Estado, específicamente del Ministerio de Industria y Energía (DINATEN), como regulador y garante de las reglas de juego en los mercados energéticos, limitando las acciones de las empresas públicas a los fines específicos determinados en sus estatutos; iv) promover combustibles alternativos para el transporte -más limpios, eficientes y amigables con el medio ambiente- sustituyendo el uso de combustible fósil por electricidad, hidrógeno y bio-combustibles; y v) liderar la adopción de energía nuclear como solución de mediano plazo con el fin de convertir Uruguay en un país con costos competitivos y de complementación con la región.
- Para lograr esos objetivos **se propone en el corto y mediano plazos, cambiar la actual matriz energética** reemplazando el sistema existente, basado en el petróleo y sus derivados, por uno que se nutra, tanto en el ámbito privado como en el público, de múltiples fuentes: a) recursos renovables (biogás, biomasa, residuos de la agricultura, etanol); b) generación eólica, nuclear e hidráulica (tradicional y mini-hidráulica); y c) energía solar.
- Creemos imprescindible propender al **uso extensivo del gas natural** como forma de independizar al país de los bruscos cambios en el mercado del petróleo, desarrollando una política en el ámbito nacional e internacional en tal sentido.

- Creemos importante establecer sinergias con los organismos educativos para el desarrollo y promoción de los programas que establezcan una **conciencia de eficiencia energética** con conocimiento tecnológico indispensable, para disponer del recurso laboral con el fin de fabricar equipos en el ámbito nacional y producir conocimiento en aras de un desarrollo tecnológico propio.

Política Exterior

- Proponemos abrir nuevos mercados para los productos nacionales y **promover el más amplio intercambio comercial**, dentro y fuera del Mercosur, en el continente americano y en otros continentes. Para ello se procurará establecer acuerdos comerciales con todos aquellos países de economías complementarias a la nuestra.
- **Promoveremos la gestión eficaz del Estado en política exterior** mediante la profesionalización, la continuidad y el respaldo multi-institucional, bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Pondremos énfasis en **restablecer una relación constructiva con Argentina** en todas las dimensiones posibles, así como fortalecer y mejorar las relaciones bilaterales con Brasil, con los Estados Unidos de América, con la Unión Europea, con China, India y otros países asiáticos. Pondremos especial énfasis en mantener la histórica relación entre Uruguay y el Estado de Israel.
- Creemos que se debe enfatizar **el logro al 2015 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**, que incluye metas específicas en pobreza, educación, salud, medio ambiente, equidad y crecimiento. Para el logro de las metas acordadas Uruguay requiere una profunda reforma del Estado, orientándolo en función de resultados y no de las estructuras existentes.

Defensa Nacional

- Las FF.AA. son el núcleo básico profesional de la Defensa Nacional y tienen como cometido esencial la **defensa de la soberanía territorial y de la integridad de la población** uruguaya. Para el cumplimiento de ese cometido las tres Fuerzas reciben el mandato de mantener un adecuado alistamiento de los recursos humanos y materiales que le son provistos y de usarlos incluso mediante el combate, cuando fuere necesario y el mando superior así lo determine. Vamos Uruguay entiende que para estar en condiciones de cumplir esa misión primaria es necesario priorizarla en la planificación y asegurar la operatividad de los medios a través del adecuado entrenamiento de los cuadros y del apoyo logístico correspondiente.
- Con tal finalidad se propone **adecuar el funcionamiento de las FFAA a actualizados conceptos de Seguridad y Defensa Nacional** consecuentes a la vigencia de nuevas amenazas. Para ello se incentivará la interoperatividad y economía de esfuerzos de las fuerzas a través de acciones coordinadas en los planos educativo, operativo, logístico y orgánico. De igual modo, se promoverán las operaciones combinadas e intercambios profesionales con fuerzas de países amigos, como forma de mejorar el entrenamiento y actualización profesional.
- Promoveremos la **positiva y plena integración a la sociedad de la institución militar** como expresión de una mejor calidad democrática. Esto incluye políticas de contención social y recuperación salarial que remuevan a los efectivos de la situación de exclusión social y económica en que se los ha dejado caer.
- Orientaremos nuestras políticas a **instaurar el profesionalismo como único medio de promoción** en la carrera militar, tanto a nivel del personal superior como del subalterno, mediante cursos, concursos y valoración objetiva de la experiencia adquirida en el ejercicio de distintos cargos en sus respectivas fuerzas. En este sentido, se complementará la estructura educativa militar con “Escuelas de Suboficiales” para las distintas Fuerzas.

- Ante las nuevas amenazas ya mencionadas creemos imprescindible legislar la organización y funcionamiento del **Sistema Nacional de Inteligencia**, de forma eficiente y sometido a los controles establecidos por la Constitución y la Ley.
- Apoyaremos la continuación con las **Operaciones de Paz bajo el mandato de las Naciones Unidas**, como apoyo a la política exterior del Estado y como forma de entrenamiento activo. Para ello se requiere ajustar los sistemas financieros y administrativos que agilicen la disposición de reintegros de los fondos de Naciones Unidas.
- Proponemos legislar a la mayor brevedad sobre los servicios de guardia perimetral de presidios que desde hace 11 años vienen desempeñando las fuerzas armadas sin el amparo de un marco jurídico que respalde su actuación. A mediano plazo y en el marco de las reestructuras orgánicas que requieran el Ministerio del Interior, el sistema carcelario y las FFAA, propondremos prohibir que la guardia perimetral de las cárceles sea realizada por éstas.